Rendición de Cuentas
Proyectos adjudicados Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza
Concurso Chile de Todas y Todos

Gobierno de Chile

Ministerio de Desarrollo Social
Subsecretaría de Evaluación Social
División de Administración y Finanzas
Noviembre de 2015

Transferencias

Rendición de Cuentas
Proyectos adjudicados Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza

Concepto

Las transferencias son aquellas que se efectúan a título de subvenciones o subsidios, **para el financiamiento de acciones destinadas a cumplir determinadas actividades o fines específicos**, y en las cuales no existe una contraprestación de bienes o servicios que deban practicar tales entes en beneficio del organismo público que les hace entrega de los fondos respectivos.

Dictámenes N° s 55.874, de 2004 y 38.921, de 2008, de la Contraloría General de la República

- Ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República (CGR) (Art. 85 en adelante)
- DL 1.263, Orgánico de Administración Financiera del Estado (Art. 55 en adelante)
- Resolución N° 30 de 2015, de CGR, sobre Rendición de Cuentas
- Resolución Exenta N° 03 del 10 de enero de 2014 de la Subsecretaría de Evaluación Social, que Aprueba *Manual de Procedimiento de Rendición de Cuentas de Proyectos del Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza*
- Jurisprudencia de Contraloría General de la República

Normativa

Rendición de Cuentas

Rendición de Cuentas
Proyectos adjudicados Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza

Concepto

Instrumento a través del cuál las personas encargadas de la administración de los recursos por parte de la Institución Ejecutora, informan documentadamente la forma como se ha llevado a cabo el manejo de los ingresos y egresos de los recursos transferidos desde este Ministerio, resguardando su correcta ejecución

Objetivo

Dar a conocer la recepción de los fondos públicos, su custodia, administración y pago de los gastos efectuados

Alcance

Deberá comprender la totalidad de las operaciones financieras que efectúa cada Institución ejecutora para el desarrollo del Proyecto

Atributos de las Rendiciones de Cuentas

Rendición de Cuentas
Proyectos adjudicados Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza

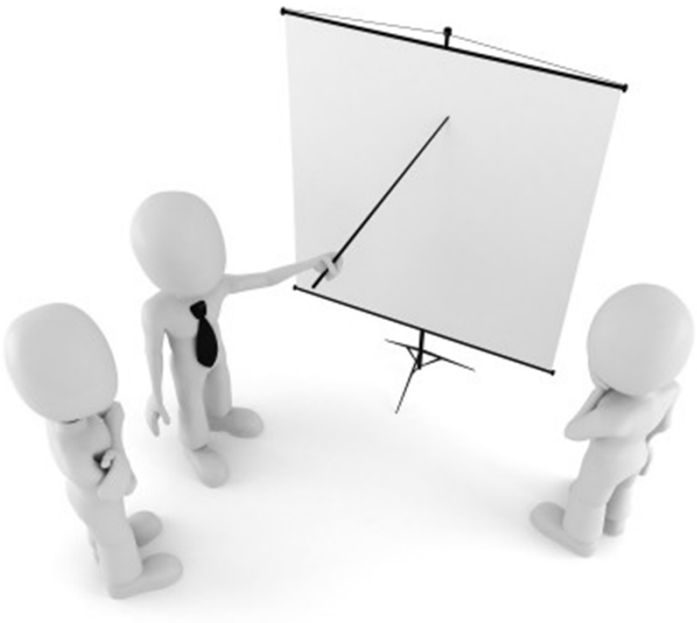

Legalidad: que las operaciones se ajusten a las disposiciones legales y reglamentarias

Acreditación: demostración física o documental de la efectividad del gasto rendido (existencia bienes, prestación de servicios, cumplimiento de objetivos, etc.)

Proporcionalidad: que la naturaleza y cuantía de las operaciones sean equivalentes

Documentación de respaldo: serie ordenada de documentos en soporte papel o electrónico, que comprueban las cuentas

Periodicidad: mensual

Fuente: Contraloría General de la República

Obligaciones de los Ejecutores

Rendición de Cuentas

Proyectos adjudicados Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza

Enviar el **comprobante de ingreso de los recursos** recibidos, conjuntamente con la cartola bancaria que así lo acredite.

Enviar la rendición de cuentas **dentro de los primeros 15 días hábiles de cada mes**, con la documentación de respaldo en original* y en el formato establecido.

Ejecutar los gastos de acuerdo a la naturaleza del proyecto aprobado

Por regla general, disponer de una cuenta corriente de uso exclusivo**, salvo que el Convenio no lo establezca como requisito.**

Para la administración de los recursos la Institución deberá llevar una contabilidad diferenciada, que permita el adecuado control financiero y de inventario.

Dar cumplimiento estricto a lo establecido en el Manual de Procedimientos de Fondos de Iniciativas para la Superación de la Pobreza

* Excepcionalmente se puede presentar una copia o fotocopia autorizada por el ministro de fe o el funcionario correspondiente, de acuerdo a los artículos 95 de la ley N° 10.336 y 55 del DL 1.263, de 1975 (dictamen N° 2.984, de 2007).

Obligaciones de la Subsecretaría

Rendición de Cuentas

Proyectos adjudicados Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza

Exigir la rendición de cuentas de los fondos entregados a las entidades dentro de los **15 días hábiles siguientes al mes que corresponda**

Revisar la rendición de cuenta y determinar si los fondos fueron invertidos en el cumplimiento de los objetivos pactados

No entregar nuevos fondos mientras no se hayan rendido los anteriores

Las Rendiciones de Cuentas serán revisadas por la Sección Control de Transferencias, quien podrá aprobar, observar y/o rechazar, total o parcialmente, los gastos realizados.
Dentro de los 30 días siguientes, contados desde la recepción de la rendición, se enviará el informe de revisión de ésta, detallando el resultado y los fundamentos del análisis realizado. En caso de que se efectúen observaciones y /o rechazos, se entregarán las instrucciones y requerimientos para subsanar o aclarar cualquier situación.

Mantener a disposición de la Contraloría General y Auditoría Interna, los antecedentes que respaldan la rendición de cuentas de las transferencias realizadas, a través de los respectivos expedientes.

Aspectos Generales

Rendición de Cuentas

Proyectos adjudicados Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza

La rendición de cuentas debe ser enviada en el formato establecido*, dirigida al Jefe de la **División de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Evaluación Social,** a través de un documento conductor firmado por la autoridad máxima de la entidad ejecutora de los recursos.

La rendición debe contener la totalidad de las operaciones realizadas por los ejecutores, con una **periodicidad mensual** (no excediendo el plazo de 30 días de efectuado el gasto, para ser rendido)

Los gastos realizados, deben ser **pertinentes a la naturaleza del proyecto** previamente autorizado en el convenio de transferencia de recursos

Los gastos deben ser realizados **en efectivo**, nunca al crédito, como tampoco con **tarjeta de débito, crédito o de casa comercial.** Los gastos que se efectúen a **crédito,** serán **rechazados.**

Solo debe **rendirse gastos pagados**, una vez que los bienes y servicios **son recibidos a conformidad.**

** Disponibles en web*
http://sociedadcivil.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/category/documentos/rincon-del-ejecutor/

Aspectos Generales

Rendición de Cuentas

Proyectos adjudicados Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza

Todo gasto deberá estar respaldado con los originales de boletas de honorarios (o liquidación de sueldos cuando corresponda), órdenes de compra, facturas, o boletas de compra y venta, minutas de actividades realizadas, listas de participantes y todo documento que permita relacionar el gasto con los objetivos comprometidos para el correcto desarrollo del proyecto.

Los gastos por un **monto superior a 1 UTM** ($ 44.776 en noviembre de 2015) **deben ser respaldados con factura**, la que debe ser **emitida a nombre de la Institución ejecutora, indicar su cancelación, disponer de la copia cedible y registrar su fuente de financiamiento ("Ministerio de Desarrollo Social – Fondo Iniciativas para la Superación de la Pobreza").**

En términos generales, toda compra superior a **10 UTM** deberá ser respaldada por **tres cotizaciones**. Las cotizaciones deben ser por el mismo producto o servicio y contener, a lo menos, la identificación completa de la empresa que cotiza, firma del responsable de la cotización, fecha, precio (señalando si incluye o no el IVA), y el plazo de validez.

Aspectos Generales

Rendición de Cuentas
Proyectos adjudicados Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza

Las boletas y/o facturas que se incluyan en la rendición de cuentas **no podrán estar enmendadas**, deben ser legibles y **disponer del detalle del producto adquirido**.

Aquellas **boletas que no incluyan el detalle** de la compra, se debe **especificar** claramente a un costado del documento el **producto adquirido**, su finalidad, firma y timbre del Encargado del Proyecto.

Se deben **adoptar las medidas** que permitan disponer de la **documentación visible** al momento de su rendición, específicamente con aquellas boletas emitidas en papel termo sensible.

Si durante un mes **no existen gastos**, se debe **informar sin movimiento financiero**, es decir en **“ 0 ”**. Pero, **siempre se DEBE rendir.**

Formatos de Rendiciones Mensuales

RENDICIÓN FINANCIERA MENSUAL

I.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE TRANSFIRIÓ LOS RECURSOS

DIA /	MES /	AÑO
XX /	XX /	20XX

Nombre del Servicio o Entidad Otorgante:

II.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE RECIBIÓ Y EJECUTÓ LOS RECURSOS

Nombre del Servicio o Entidad Receptora: _____ RUT: _____

Monto en $

Total de Recursos Otorgados para la Ejecución del Proyecto

Banco o Institución Financiera donde se Depositaron los Recursos

N° Cuenta Bancaria

Comprobante de Ingreso Fecha_____ N° comprobante_____

Nombre del Proyecto

Concurso y Año

N° de Identificación del Proyecto o Programa_____

Acto Administrativo que Aprueba Convenio: N° _____ Fecha _____ Servicio _____

Modificaciones N° _____ Fecha _____ Servicio _____

Fecha de Inicio del Programa o proyecto			20XX
Fecha de Término			20XX
Período de Rendición			20XX

Formatos de Rendiciones Mensuales

III.- DETALLE DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS	MONTOS EN $
a) Monto Total Transferido	
b) TOTAL TRANSFERENCIAS	0
Rendición Acumulada al Mes Anterior	
Rendición de Cuentas del Período	0
- Gastos Operacionales	
- Gastos en Equipamiento	
- Gastos en Recursos Humanos	
- Gastos en Habilitación y Mejoramiento de Infraestructura	
c) TOTAL GASTOS RENDIDOS A LA FECHA	0
d) SALDO POR RENDIR PARA EL PERÍODO SIGUIENTE	0

IV.- DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA RENDICION DE CUENTA

Encargado Elaboración del Informe

Nombre _____

RUT _____

Correo Electrónico _____

Fono _____

Firma

Representante Legal de la Institución que rinde cuentas

Nombre _____

RUT _____

Firma y Timbre Institución

"El representante legal, quien suscribe, valida y firma este informe de rendición financiera mensual, certifica y da fé que los documentos que se acompañan y sustentan el presente informe corresponden a financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social. Del mismo modo, declaro que dichos documentos tributarios no han sido rendidos, ni se rendirán en ninguna otra fuente de financiamiento distinta a la indicada".

Formatos de Rendiciones Mensuales

DETALLE RENDICIÓN DE CUENTAS GASTOS OPERACIONALES							
COMPROBANTE DE EGRESO		DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO			DESCRIPCIÓN O DETALLE DEL GASTO	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	MONTO $
N°	FECHA	N° DOCUMENTO RESPALDO	TIPO (FACTURA, BOLETA)	NOMBRE PROVEEDOR			
TOTAL							

"El representante legal, quien suscribe, valida y firma este informe de rendición financiera mensual, certifica y da fé que los documentos que se acompañan y sustentan el presente informe corresponden a financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social. Del mismo modo, declaro que dichos documentos tributarios no han sido rendidos, ni se rendirán en ninguna otra fuente de financiamiento distinta a la indicada".

Firma y Timbre
Representante Legal

Formatos de Revisión de Rendiciones Mensuales

Rendición de Cuentas

Proyectos adjudicados Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza

INFORME REVISIÓN RENDICIÓN MENSUAL
Julio
Original

ANTECEDENTES

TRANSFERENCIA	Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza	CONCURSO	Fondos Más por Chile	GASTOS REFERENCIALES	No
INSTITUCIÓN	Corporación Chile Derechos Centro De Estudio y Desarrollo Social	PROYECTO	Mujeres Reciclando y Tejiendo Sueños	RESOLUCIÓN O DECRETO	250/2013
FECHA INICIO DE PROYECTO	06-01-2014	FECHA TÉRMINO PROYECTO	06-09-2014	PLAZO DE EJECUCIÓN	8 meses
MONTO ADJUDICADO	5.393.610	MONTO TRANSFERIDO	5.393.610	REGIÓN	RM

RENDICION MENSUAL

FECHA DE RECEPCIÓN SECCIÓN CONTROL TRANSFERENCIAS	13-08-2014	NÚMERO DE SISCO	681190414	FECHA CUMPLIMIENTO CONTABILIZACIÓN	04-09-2014

PROYECTO: Mujeres Reciclando y Tejiendo Sueños

ITEM / SUB ITEM	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	TOTAL RENDIDO	GASTO APROBADO	GASTO OBSERVADO	GASTO RECHAZADO
GASTOS EQUIPAMIENTO	**2.513.610**	**869.010**	**0**	**869.010**	**0**
15 Telar 50x500	111.750	0	0	0	0
15 Telar Triangular	54.750	0	0	0	0
10 Telares Infinito	222.750	96.000	0	96.000	0
30 Crouchet	25.660	22.719	0	22.719	0
15 Alicates Distintos Tamaños	60.000	59.730	0	59.730	0
01 Notebook	350.000	0	0	0	0
01 Proyector	270.000	0	0	0	0
01 Impresora	80.000	0	0	0	0
01 Cámara Fotográfica	150.000	0	0	0	0
3 Rastrillo	36.000	0	0	0	0
4 Mesasones y 40 Sillas	699.980	690.561	0	690.561	0
4 Cajoneras Plásticas	63.960	0	0	0	0
4 Baúl con Ruedas	46.760	0	0	0	0
4 Palas	24.000	0	0	0	0
3 Toldos	200.000	0	0	0	0
2 Picotas	36.000	0	0	0	0
2 Carretillas	50.000	0	0	0	0
2 Horquera	32.000	0	0	0	0
GASTOS OPERACIONALES	**275.000**	**134.689**	**0**	**110.739**	**23.950**
40 Lanas Distintos Colores	20.000	0	0	0	0
40 Hilos para Tejido	20.000	0	0	0	0
20 paquetes de Gancho para Aros	6.000	0	0	0	0
20 Paquetes de Mostacilla	6.000	0	0	0	0
20 Argollas Chichas para Aros	6.000	0	0	0	0
20 Paquetes de Argollas Medianas para Aros	6.000	0	0	0	0
Semilla Hierba Medicinales (variedad)	30.000	0	0	0	0
Papel	20.000	0	0	0	0
Tintas	30.000	0	0	0	0
Tierra de Hoja	20.000	0	0	0	0
Articulos de Escritorio (Corchetes, perforadoras, lápices, tijeras, pegamentos, carpetas)	111.000	134.689	0	110.739	23.950
GASTOS RECURSOS HUMANOS	**2.605.000**	**325.625**	**325.625**	**0**	**0**
Educador Reutilización	1.200.000	150.000	150.000	0	0
Educador Huerto	480.000	60.000	60.000	0	0
Profesor Autoestima y Estimulación Memoria	480.000	60.000	60.000	0	0
Profesional Ciencias Sociales	445.000	55.625	55.625	0	0
Total general	**5.393.610**	**1.329.324**	**325.625**	**979.749**	**23.950**

FOLIO REGISTRO CONTABLE	4190	FECHA REGISTRO CONTABLE	04-09-2014

RENDICIÓN ACUMULADA

PROYECTO: Mujeres Reciclando y Tejiendo Sueños

ITEM / SUB ITEM	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	TOTAL RENDIDO	GASTO APROBADO	GASTO OBSERVADO	GASTO RECHAZADO	SALDO POR RENDIR O REINTEGRAR
GASTOS EQUIPAMIENTO	**2.513.610**	**0**	**2.513.610**	**2.571.741**	**1.575.931**	**869.010**	**126.800**	**937.679**
15 Telar 50x500	111.750	0	111.750	111.750	111.750	0	0	0
15 Telar Triangular	54.750	0	54.750	150.000	54.750	0	95.250	0
10 Telares Infinito	222.750	0	222.750	222.750	126.750	96.000	0	96.000
30 Crouchet	25.660	0	25.660	25.660	2.941	22.719	0	22.719
15 Alicates Distintos Tamaños	60.000	0	60.000	59.730	0	59.730	0	60.000
01 Notebook	350.000	0	350.000	340.190	340.190	0	0	9.810
01 Proyector	270.000	0	270.000	263.190	263.190	0	0	6.810
01 Impresora	80.000	0	80.000	72.590	72.590	0	0	7.410
01 Cámara Fotográfica	150.000	0	150.000	138.780	138.780	0	0	11.220
3 Rastrillo	36.000	0	36.000	34.760	34.760	0	0	1.240
4 Mesasones y 40 Sillas	699.980	0	699.980	690.561	0	690.561	0	699.980
4 Cajoneras Plásticas	63.960	0	63.960	77.950	63.960	0	13.990	0
4 Baúl con Ruedas	46.760	0	46.760	50.360	46.760	0	3.600	0
4 Palas	24.000	0	24.000	37.960	24.000	0	13.960	0
3 Toldos	200.000	0	200.000	149.970	149.970	0	0	50.030
2 Picotas	36.000	0	36.000	32.980	32.980	0	0	3.020
2 Carretillas	50.000	0	50.000	44.580	44.580	0	0	5.420
2 Horquera	32.000	0	32.000	27.980	27.980	0	0	4.020
GASTOS OPERACIONALES	**275.000**	**0**	**275.000**	**257.940**	**47.071**	**110.739**	**100.130**	**227.929**
40 Lanas Distintos Colores	20.000	0	20.000	0	0	0	0	20.000
40 Hilos para Tejido	20.000	0	20.000	56.638	0	0	56.638	20.000
20 paquetes de Gancho para Aros	6.000	0	6.000	0	0	0	0	6.000
20 Paquetes de Mostacilla	6.000	0	6.000	0	0	0	0	6.000
20 Argollas Chichas para Aros	6.000	0	6.000	0	0	0	0	6.000
20 Paquetes de Argollas Medianas para Aros	6.000	0	6.000	0	0	0	0	6.000
Semilla Hierba Medicinales (variedad)	30.000	0	30.000	37.562	30.000	0	7.562	0
Papel	20.000	0	20.000	0	0	0	0	20.000
Tintas	30.000	0	30.000	0	0	0	0	30.000
Tierra de Hoja	20.000	0	20.000	29.051	17.071	0	11.980	2.929
Articulos de Escritorio (Corchetes, perforadoras, lápices, tijeras, pegamentos, carpetas)	111.000	0	111.000	134.689	0	110.739	23.950	111.000
GASTOS RECURSOS HUMANOS	**2.605.000**	**0**	**2.605.000**	**2.279.375**	**676.875**	**1.602.500**	**0**	**1.928.125**
Educador Reutilización	1.200.000	0	1.200.000	1.050.000	150.000	900.000	0	1.050.000
Educador Huerto	480.000	0	480.000	420.000	180.000	240.000	0	300.000
Profesor Autoestima y Estimulación Memoria	480.000	0	480.000	420.000	180.000	240.000	0	300.000
Profesional Ciencias Sociales	445.000	0	445.000	389.375	166.875	222.500	0	278.125
Total general	**5.393.610**	**0**	**5.393.610**	**5.109.055**	**2.299.877**	**2.582.249**	**226.930**	**3.093.733**

NOTA: DETALLE VER ANEXO Nº 1

Revisión y Registro	Supervisión	Aprobación
Analista Sección Control de Transferencia	Encargada Sección Control de Transferencia	Jefe Departamento de Finanzas
Giannina Agurto Ll.	Soledad Rodríguez C.	Johnny Saldías B.

04-09-2014

Formatos de Revisión de Rendiciones Mensuales

Rendición de Cuentas

Proyectos adjudicados Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza

PROYECTO	Mujeres Reciclando y Tejiendo Sueños
Observación	Rendición
Mes Rendición	Julio
Tipo de Rendición	Original

Análisis de Rendición						
ITEM	SUB ITEM	MONTO	ANALISIS	RESULTADO	SOLICITUD	Total
GASTOS OPERACIONALES	Articulos de Escritorio (Corchetes, perforadoras, lápices, tijeras, pegamentos, carpetas)	54.859	Se observa Factura Electrónica N°61544435, Sodimac S.A., ya que glosa no señala su fuente de financiamiento Ministerio de Desarrollo Social- Fondos Concursables- Fondos de Iniciativa para la Superación de la Pobreza.	Observado	Se solicita a la institución adjuntar factura donde la glosa señale su fuente de financiamiento Ministerio de Desarrollo Social- Fondos de Iniciativa para la Superación de la Pobreza. De no poder modificar la glosa de la factura, adjuntar un certificado con firma del representante legal, que indique que la factura corresponde a financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social y que no ha sido rendida a ninguna otra institución.	54.859
		55.880	Se Observa Factura N°5594027, Ilop S.A., ya que glosa no señala su fuente de financiamiento Ministerio de Desarrollo Social- Fondos Concursables- Fondos de Iniciativa para la Superación de la Pobreza.	Observado	Se solicita a la institución adjuntar factura donde la glosa señale su fuente de financiamiento Ministerio de Desarrollo Social- Fondos de Iniciativa para la Superación de la Pobreza. De no poder modificar la glosa de la factura, adjuntar un certificado con firma del representante legal, que indique que la factura corresponde a financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social y que no ha sido rendida a ninguna otra institución.	55.880
		23.950	Se rechaza Factura N°3951, Taejong Yun, ya que gasto no se encuentra contemplado en el presupuesto del proyecto (Ganchos de aros, mostacilla, argollas, aros distintos tamaños)	Rechazado	Se solicita a la institución realizar el reintegro por el monto de $23.950.	23.950
GASTOS RECURSOS HUMANOS	Profesional Ciencias Sociales	55.625	Boleta de Honorarios Electrónica N°99, Javiera Román, gasto aprobado y autorizado en el presupuesto del proyecto.	Aprobado	Boleta de Honorarios Electrónica N°99, Javiera Román, gasto aprobado y autorizado en el presupuesto del proyecto.	55.625

Formato de Rendición Financiera Final

Rendición de Cuentas

Proyectos adjudicados Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza

INFORME FINANCIERO FINAL
FONDOS CONCURSABLES INICIATIVAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA
PROYECTO AÑO .....

1. DATOS GENERALES

a. Concurso			
Nombre Concurso			
Año Adjudicación	Nº Decreto	Fecha Decreto	Fecha de Termino del Convenio
b. Nombre de la Institución Ejecutora			
RUT		Región	
c. Nombre del Proyecto			

2. DATOS FINANCIEROS

Período en el cual se ejecutó el proyecto	Desde	Hasta
	DD/MM/AA	DD/MM/AA
Monto transferido ($)		
Monto total del proyecto ($)		

a. Recepción de Recursos	
Nombre del Banco	Fecha envío Certificado de recepción recursos

b. Períodos Rendidos			
Ítem	Mes	Año	Monto Rendido ($)
		Total rendido ($)	

Nota: Inserte tantas filas como necesite

Formato de Rendición Financiera Final

Rendición de Cuentas

Proyectos adjudicados Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza

c.	Resumen General	
(1)	Total Transferido ($)	
(1)	Total Rendido ($)	
(1)	Total Gastos Rechazados ($)	
(1)	Total Gastos Aprobados (2) - (3)	
(1)	Total Monto a Reintegrar (1) - (4)	
Para aquellos proyectos que presenten monto a reintegrar por gastos rechazados y/o saldo no ejecutado, se les solicita depositar dichos recursos en:		
Banco Estado		
Cuenta Corriente Nº 9004394 de la Subsecretaría de Evaluación Social		
RUT: 61.980.240-3		
Fecha de depósito (adjuntar copia de depósito bancario)		

3. DATOS DE IDENTIFICACION

Representante Legal Institución Ejecutora	
Nombre	
RUT	
Correo electrónico	
Teléfono fijo/celular	
Firma	
Fecha de preparación de este informe	

Timbre Institución

Cierre

Rendición de Cuentas
Proyectos adjudicados Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza

Al finalizar y cerrar el proyecto se debe reintegrar todo recurso que no fuese utilizado completamente, como también el monto de los gastos rechazados y observados no aclarados, depositándolo en la **Cta. Corriente del Banco Estado N° 9004378 de la Subsecretaría de Evaluación Social**, informando a la División de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Evaluación Social, a que proyecto pertenece, para que se proceda a su contabilización y rebaja en la cuenta deudora de la Institución

Para cerrar jurídicamente el Proyecto, se deberá disponer de la aprobación de los Informes de Inversión mensuales y Final y Técnico finales

Gastos No Financiados

Rendición de Cuentas
Proyectos adjudicados Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza

No se podrán incluir como gastos en las rendiciones de cuentas:

- Multas, intereses y comisiones por cualquier concepto.
- Gastos efectuados a crédito.
- Cualquier tipo de bono y similares, incorporados en la remuneración.
- Anticipos o pagos por adelantado, sin la entrega del producto o servicio, o documentos que acrediten la compra (factura o boleta), salvo que esté estipulado en el contrato y previa entrega de garantía si corresponde.
- Pagos por adelantado de honorarios.
- Compras por montos, que excedan las 10 UTM sin tres cotizaciones, salvo que medie autorización expresa para ello.
- Gastos respaldados por boletas de compra venta por valores superiores a 1 UTM
- Gastos respaldados con fotocopias de boletas o facturas.
- Gastos respaldados con documentos sobrescritos o enmendados.
- Recibos simples por traslados, por servicios o por compras.
- Gastos que no se encuentren autorizados en el presupuesto aprobado a la Institución.
- Gastos que excedan a los montos autorizados por ítem.
- Gastos por concepto de bebidas alcohólicas y cigarrillos.

Prohibiciones

Rendición de Cuentas
Proyectos adjudicados Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza

Los fondos entregados para la ejecución del proyecto no podrán ser invertidos en el mercado financiero u otros, con el propósito de obtener intereses

Redistribución del Presupuesto aprobado originalmente, salvo que el convenio lo autorice y se realice observando el procedimiento definido.

Causales de Término Anticipado

Rendición de Cuentas
Proyectos adjudicados Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza

Por causas de incumplimiento grave:

- Si la organización adjudicataria utiliza la totalidad o parte de los recursos, para **fines diferentes a los estipulados en el convenio**
- Si los gastos no son justificados con la documentación correspondiente (boletas y/o facturas)
- Si se comprueba que la documentación, información o antecedentes oficiales presentados por la organización adjudicataria no se ajustan a la realidad o **son adulterados**
- Si el financiamiento cubriera bienes o servicios no utilizados durante la ejecución del proyecto, de acuerdo a lo establecido en el convenio
- Si la organización adjudicataria recibiera recursos de parte de otro organismo, sobre la base del mismo proyecto o no presentado al concurso para financiar los mismos gastos
- Si la organización adjudicataria **no efectúa las actividades formuladas en el proyecto o no presenta los informes comprometidos en los plazos establecidos**
- Si la organización adjudicataria no destina los bienes adquiridos con ocasión del proyecto a los objetivos comprometidos

Observaciones frecuentes a rendiciones

Rendición de Cuentas
Proyectos adjudicados Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza

- Falta de documentación sustentatoria del gasto
- Carencia de documentación original
- Gastos sin la debida especificación
- Omisión de firmas en comprobantes de gastos
- Documentación de respaldo que no corresponde al período de revisión
- Documentación adulterada o enmendada
- Documentos no autorizados por el S.I.I.
- Facturas sin registro de cancelación y sin respaldo de la cuarta copia cedible
- Documentos ilegibles
- Exceder los montos autorizados para cada ítem autorizado
- Respaldos incompletos del gasto (sin informes de actividades, minutas, nómina de participantes, por ejemplo)

Observaciones frecuentes a rendiciones

Rendición de Cuentas

Proyectos adjudicados Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza

Boleta sin detalle

Boleta ilegible

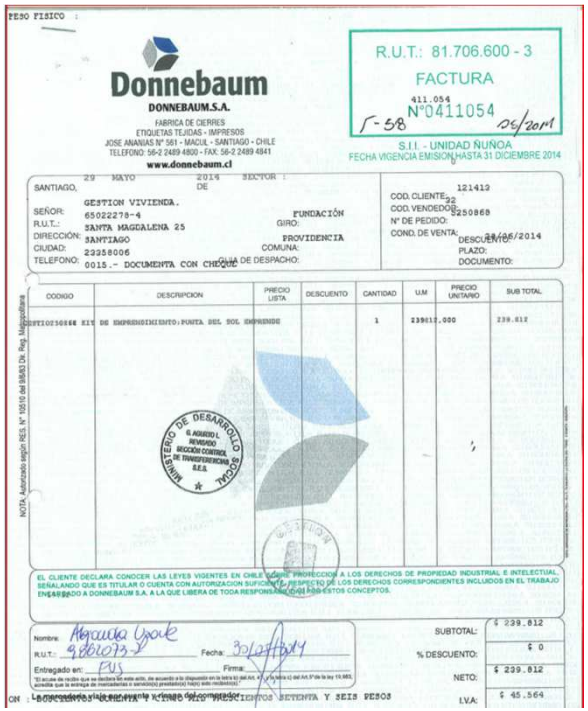

Sin Fuente de financiamiento

Observaciones frecuentes a rendiciones

Rendición de Cuentas

Proyectos adjudicados Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza

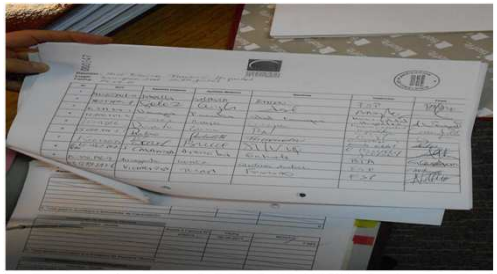

Fotocopias de respaldo

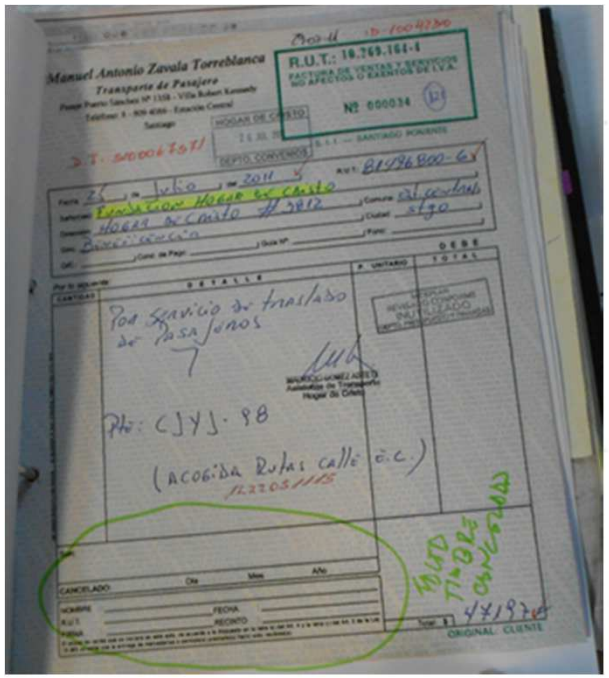

Sin Cancelación

ANDRES RICARDO DALY LOPEZ

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N ° 157

RUT: 14.506.219-5

GIRO(S): SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y TECNICO RELACIONADO, SERVICIOS PERSONALES DE FOTOGRAFIA, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

AS ARQUITECT DIS, FOTOG/VID SERV ARQ DE FOTOGRAFIA Y PUBLICIDAD

ARQUITECTO ICTINOS 470 , LAS CONDES

TELEFONO: 2205113

Fecha: 20 de Mayo de 2014

Señor(es): GESTION VIVIENDA

Rut: 65.022.278- 4

Domicilio: SANTA MAGDALENA 25, PROVIDENCIA

Por atención profesional:

REGISTRO AUDIOVISUAL EXPERIENCIA PROYECTO PUNTA DEL SOL EMPRENDE FINANCIADO POR FONDO MAS POR CHILE	1.040.000
Total Honorarios $:	1.040.000
10 % Impto. Retenido:	104.000
Total:	936.000

Fecha / Hora Emisión: 20/05/2014 08:21

1450621900157 86EF8E4

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

Fecha / Hora Impresión: 28/05/2014 15:41

Sin Recepción Conforme de Pago

Somos socios en esta tarea…
Estamos para ayudarlos

Muchas Gracias